

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
DE COMERCIO COMERCRESP S.A.**

En la ciudad de Quito, hoy 21 de marzo del 2016, a las 14h30, en el local de la compañía ubicado en Av. Yáñez Pinzón 511 y Orellana, de esta ciudad, sin previa convocatoria y con fundamento en lo previsto en el Art.238 de la Ley de Compañías, se reúnen los socios de la compañía: Magdalena Eliana Crespo Jarrín, Diego Fernando Cobo Crespo y Luis A. Encalada, por sus propios derechos. Los socios representan el ciento por ciento del capital social pagado de la compañía.

Preside la reunión Diego Fernando Cobo Alborno en calidad de presidente y actúa como Secretario de la Junta Magdalena Eliana Crespo Jarrín, Gerente General de la compañía.

El Presidente manifiesta que la reunión cumple con los requisitos del Art. 238 de la Ley de Compañías y que por lo tanto los socios podrían constituirse en junta general con carácter de universal. Los socios por unanimidad resuelven constituirse en junta general ordinaria, con carácter de universal, para tratar sobre el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y resolver acerca del informe de administración, referente al ejercicio económico correspondiente al año 2015.
- 2.- Conocimiento y resolución del Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2015.
- 3.- Reconocimiento de la utilidad del ejercicio económico 2015, correspondiente a la venta ocasional de un inmueble.

El Presidente de la Junta dispone se entre a considerar el orden del día acordado:

- 1.- Conocer y resolver acerca del informe de administración, referente al ejercicio económico correspondiente al año 2015.- El Presidente dispone que por secretaría se dé lectura al informe del Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio del año 2015.

Luego de varias deliberaciones e intervenciones de los socios, se toma votación sobre dicho informe, el mismo que es aprobado por unanimidad.

- 2.- Conocimiento y resolución del Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2015.- Se procede a dar lectura al Balance del ejercicio del año 2015 y a sus Anexos.

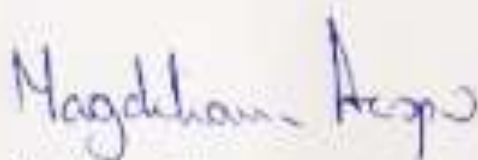
Luego de algunas explicaciones y análisis, se toma votación sobre el Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2015, los mismos que son aprobados por unanimidad.

3.- Reconocimiento de la utilidad del ejercicio económico 2015. – Los socios luego de algunas explicaciones y análisis, reconocen la pérdida generada en el ejercicio económico del 2015. Esta utilidad en el ejercicio 2015 se debe a la venta ocasional de un inmueble, la empresa no registró más movimiento económico en este período que esta venta ocasional.

En vista de que han tratado todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Se reinstala la sesión, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones en esta misma sesión.

El Presidente dispone que se incorpore al expediente de la Junta el Balance General y sus Anexos y copia certificada de la presente acta. Se clausura la sesión a las 15h00. F. E. Magdalena Eliana Crespo Jarrín; Diego Fernando Cobo Crespo; Luis A. Encalada- Certifico que la presente es fiel copia del acta que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de la compañía.- CERTIFICO.- Quito, 21 de marzo del 2016.

Atentamente,



Magdalena Eliana Crespo Jarrín

Gerente General- Secretaria.